

Visitas y rutas de Medio Ambiente en Santa Marta

● El Consistorio ha cerrado un programa temático desde el 3 hasta el 12 de junio

EÑE/ PAULA ZORITA

Santa Marta de Tormes – El Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes dio a conocer ayer las actividades que se celebrarán en torno al Día Mundial del Medio Ambiente y que se prolongarán durante más de una semana (del 3 al 12 de junio). La concejala del área competente, Marta Labrador, junto a los responsables de las empresas y entidades colaboradoras, dio a conocer los pormenores del programa en el Centro de Interpretación de la Isla del Soto.

Marta Labrador explicó que la iniciativa “trata de dar a conocer a la ciudadanía el trabajo que realizan los servicios municipales en materias relacionadas con la protección de la

naturaleza como el reciclaje, la recogida de residuos, la gestión del agua o el alumbrado”.

Para ello, el Consistorio ha implicado a todos los colectivos de Santa Marta en esta Semana del Medio Ambiente con actividades dirigidas a colegios, a la Escuela Infantil, a jóvenes, a mayores, al sector hostelero y a familias al completo. “Citas que van desde visitas a los centros de reciclaje y tratamiento de residuos o agua potable, hasta rutas en bicicleta, paseos, talleres, cuentacuentos, replantaciones e incluso una exposición junto a campañas de reciclaje”, apuntó la edil.

La Semana del Medio Ambiente dará comienzo el próximo lunes 3 de junio con la visita del Colegio San Blas al Centro de Reciclaje de Porsiete, una visita que harán también los alumnos del Miguel Hernández el día 4 y los del Martín Gaité el día 6.

Además, los alumnos del Instituto Torrente Ballester visitarán el día



Marta Labrador (en el centro), junto a representantes de las empresas y entidades colaboradoras. EÑE

3 a las 12:30 horas, el Centro de Tratamiento de Residuos de Gomecello, una visita que repetirán los alumnos del Calisto y Melibea el día 5 de junio a las 12:00 horas.

Los mayores conocerán el día 6 la Estación de Tratamiento de Agua Potable y participarán en un paseo saludable el día 4.

Por otro lado, los más pequeños también serán parte importante de esta semana. Participarán en la plantación de un huerto escolar y una ju-

goteca medioambiental el día 5, mientras que el día 7 se llevará a cabo un cuentacuentos medioambiental. Participarán también en juegos de rastreo ‘Descubre tu entorno’ para toda la familia en la Isla del Soto el día 8 y en una actividad intergeneracional de replantación de árboles en el mismo emplazamiento que tendrá lugar el día 4. Según Labrador: “Será un acto simbólico para replantar ejemplares del sotobosque que se creó hace unos años y que se

han ido perdiendo”.

Además habrá campañas de concienciación como el ‘Programa de mejora y consolidación de hábitos de reciclaje de envases de vidrio’, dirigido al sector hostelero o la de ‘Concienciación e Información de Horario de Recogida de Basura’.

La programación se completará el día 8 con una ruta en bicicleta y la inauguración de la exposición ‘ReciclAarte’ en la Sala Tragaluz programada para el día 12.



Marcos Iglesias, Rubén Benito, Ramón Sastre y José Manuel Jerez. S. DORADO

Ciudad Rodrigo contará con dos pasarelas peatonales sobre el Águeda

● Como parte del Plan para la Estrategia Integral, en las zonas de Ivanrey y Sanjuanejo

Ciudad Rodrigo — La Comisión de Obras, Urbanismo, Instalaciones y Jardines celebrada ayer en Ciudad Rodrigo aprobó inicialmente el convenio de colaboración entre el Ayuntamiento y la Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León para la financiación y ejecución de una pasarela peatonal sobre el río Águeda a la altura de la pedanía de Ivan-

rey, en el marco del “Plan para la Estrategia Integral del Río Águeda”, convenio que será ratificado por el pleno del próximo lunes día 3 de junio.

A falta de concretar coste y plazo de obras, la inversión se financiará con arreglo al “Programa Operativo FEDER Castilla y León 2021-2027” para recibir ayuda del Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del objetivo de inversión en empleo y crecimiento para la comunidad autónoma de Castilla y León en España.

El proyecto “Estrategia Integral del Río Águeda” consta de tres prin-

cipales objetivos: la reducción y control de los puntos de vertido al río, la puesta en valor de la zona próxima al entorno urbano, y la habilitación de un itinerario circular peatonal y cicloturista de unos 28 kilómetros para fomentar la actividad turística y potenciar el uso público del espacio.

Según informó Marcos Iglesias, “en el desarrollo del Plan Estratégico, en el que se incluye la creación de la ruta, se enmarca la construcción de dos pasarelas, una entre Sanjuanejo y Águeda con el Plan de Sostenibilidad, y otra entre Ivanrey y Coñejera, con la Junta”. S. DORADO

AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLA (Salamanca)

Información pública relativa a la aprobación inicial del estudio de detalle por el que se modifican las Normas Urbanísticas Municipales de Lagunilla (Salamanca).

Por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento, de fecha 15 de mayo de 2024, se ha resuelto la aprobación inicial y la apertura de un período de información pública de un mes del Estudio de Detalle relativo al sector “La Rosancho”, redactado por el arquitecto Abraham Rosas Ramos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, y en los artículos 154.3 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete el referido expediente a información pública por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, en uno de los diarios de mayor difusión en la provincia (diario LA GACETA DE SALAMANCA) y en la página web del Ayuntamiento de Lagunilla [http://lagunilla.es], a fin de que durante dicho período pueda consultarse toda la documentación que integra el mencionado instrumento de planeamiento de desarrollo, y presentarse las alegaciones, sugerencias, informes y cualesquiera otros documentos que se estime oportuno aportar. Las alegaciones se podrán presentar en el registro del Ayuntamiento o de conformidad con lo determinado en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común.

Durante dicho plazo, el expediente podrá ser consultado, bien presencialmente en las oficinas municipales, o bien previa petición, a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Lagunilla [http://lagunilla.sedelectronica.es], para que los interesados puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

El acuerdo de aprobación inicial adoptado produce la suspensión automática del otorgamiento de las licencias urbanísticas citadas en los párrafos 1º, 2º, 3º y 4º de la letra a) y 1º y 2º de la letra b) del art. 288 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, con el alcance previsto en el artículo 156 del mencionado Reglamento, en el ámbito actuación del estudio de detalle.

Lagunilla, 23 de mayo de 2024

EL ALCALDE,
Fdo.-José María Garrido Domínguez

AYUNTAMIENTO DE MATILLA DE LOS CAÑOS DEL RÍO (Salamanca)

Por este Ayuntamiento se está tramitando concesión de autorización de uso excepcional en suelo rústico y la correspondiente licencia urbanística para la realización de la siguiente actuación urbanística:

Tipo de actuación: Licencia municipal de obra.
Objeto: Vivienda unifamiliar aislada.
Que se llevará a cabo en el siguiente emplazamiento:

Referencia catastral: 37188A0010003000GL.

Localización: Parcela 3 del polígono 1 perteneciente a la finca rústica de la localidad de Matilla de los Caños del Río (Salamanca).

Por ello, de conformidad con el art. 307.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se convoca, por plazo de veinte días trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente, mediante la publicación del presente anuncio:

1.-Órgano que acuerda la información pública: Alcaldía.

2.-Fecha del acuerdo: 28 de mayo de 2024.

3.-Instrumento o expediente sometido a información pública: Autorización de uso excepcional de suelo rústico de protección especial y licencia urbanística para vivienda unifamiliar aislada.

4.-Ámbito de aplicación: Parcela 3 del polígono 1 perteneciente a la finca rústica de la localidad de Matilla de los Caños del Río y Salamanca.

5.-Identidad del promotor: Agropecuaria Los Campos del Hospicio, S.L.

6.-Duración del período de información pública: Veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León y diario LA GACETA DE SALAMANCA.

7.-Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del instrumento o expediente:

• Secretaría del Ayuntamiento, horario: De lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas

• https://matilladeloscañosdelrio.com

8.-Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos: Secretaría del Ayuntamiento, de lunes a viernes de 9,30 a 13,30 horas.

• Remisión por mail al ayomatilla@hotmail.com
• Por sede electrónica https://matilladeloscañosdelrio.sedelectronica.es/

Matilla de los Caños del Río,
28 de mayo de 2024

EL ALCALDE, Fdo.-Ciriaco Tardáguila García